



LUNES 5 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 103
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

F2 RESIDENCIAL SA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2023, el Directorio de F2 Residencial SA, decidió convocar a los Sres. Consorcionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio del año 2023 a las 18 h en primer convocatoria y en su caso a las 19 h en segunda convocatoria a celebrarse en calle pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, Campus del Athletic) Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente. 2) Inversiones Varias en seguridad a los fines de reducir horas-hombre. En virtud del art. 13 del Estatuto Social se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecidas en el art. 238 de la LGS, con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 458697 - \$ 7788 - 09/06/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A.

Edicto rectificatorio.- Se rectifica edicto N° 456617, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - por 5 días - publicado los días: 24/05/2023, 29/05/2023, 30/05/2023, 31/05/2023 y 01/06/2023.- Donde dice: "...se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 2023..." debe decir: "...se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023..."- En consecuencia, el texto rectificado es el siguiente: "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 22 de mayo de 2023, se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023, a

las 11:00hrs. en primera convocatoria y a las 12:00hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colón 610, Piso 11, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 23 de agosto de 2022; 3) Consideración de la ratificación de los Reglamentos de Convivencia y de Edificación; 4) Consideración del Reglamento Interno Complementario y su ratificación; 5) Consideración del Contrato de Locación de Administración celebrado entre URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. y el Sr. Dr. Mario Graciano PRATAVIERA, DNI 16.408.564, y su ratificación. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea."

5 días - N° 457550 - \$ 15412,50 - 06/06/2023 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 218
ROSALES-DPTO PTE. ROQUE SAENZ PEÑA
PCIA. DE CORDOBA

ROSALES

CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley N° 6233, Cap. II, Art. 16, CONVOCASE a los Señores Socios Consorcionistas adherentes y Vecinos de la jurisdicción del Consorcio, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de JUNIO 2023 a las 20:00 hs, en el salón sum del club Atlético Rosales sito en calle Florentino La Fourcade s/n de la localidad de Rosales para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura completa del Registro de Asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo alguna otra persona. 3.- Designación de dos (2) asambleístas socios, para que suscriban el Acta, conjuntamente con el Sr. Presidente, Secretario y el/la Sr./a Delegado/a de la Dirección Provincial de Vialidad. 4.- Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5.- Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas, la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el 31/12/2022 Estado de cuentas a la fecha de la Asamblea. 6.- Designación de dos (2) socios para integrar la comisión Escrutadora, conjuntamente con el/la Sr./a Delegado/a de la Dirección Provincial de Vialidad. 7. Presentación y oficialización, ante la Comisión Escrutadora, de las listas de candidatos, para integrar la Comisión Directiva en los cargos de: Presidente, Secretario, 3° y 4° Vocal (Persona de representación necesaria designada por el municipio) por vencimiento del mandato y por el término de 4 años. 8. Presentación y oficialización, ante la Comisión Escrutadora, de las listas de candidatos, para integrar la Comisión Revisora de cuentas, en los cargos de: 1° y 2° Revisor de cuentas, por vencimiento del mandato y por el término de 4 años. 9. Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente, para cubrir los cargos especificados en los ap. 7 y 8, por el término de cuatro (4) años. 10. Tratamiento de la Cuota Societaria. 11. Temas varios. VICE- PRESIDENTE - AMERICO ISAIA.
3 días - N° 458230 - \$ 10481,70 - 05/06/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CRÉDITO LA LAGUNA LIMITADA

La COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO LA LAGUNA LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de Junio de 2023 a las 19 hs. en el salón municipal "Atilio Chiampo" con domicilio en Mariano Moreno 329, de la localidad de La Laguna, departamento General San Martín, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe

requerido por Organismos de Contralor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y Destino de la Cuenta Ajuste de Capital; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración a realizarse por el sistema de Listas Completas: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Administración por dos ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes del Consejo de Administración por dos ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Se opta por efectuar la elección por el sistema de lista completa, art. 8º y 9º del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Marcos Gabriel Bertone Secretario - Álvaro Daniel Daghero - Presidente

3 días - N° 458177 - \$ 4761,30 - 07/06/2023 - BOE

C.E.T.E.C.

CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°25 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 1 de julio de 2023 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4.Renovación total de las autoridades.

3 días - N° 454565 - \$ 1746,75 - 06/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

QUILINO

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA Asamblea General Extraordinaria rectificativa – ratificativa para el día 15 de junio del 2023 a las 20.30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 65 , de la ciudad Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia

de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta, 2) Rectificar- ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023 3) Aprobación del Estatuto que se regirán los asociados, 4) Elección de autoridades por renunciadas.

8 días - N° 456648 - \$ 8081,60 - 06/06/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 15/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrase el día 16/06/2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 91 de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2021; 3)- Adecuación del Estatuto Social de la entidad.

3 días - N° 457131 - \$ 1545,15 - 06/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO COLONIA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/06/2023, a las 20:00 horas, en su sede de Boulevard Roca 88 de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1-designacion de dos asociados para firmar el acta. 2-consideracion de los motivos del llamado de la presente Asamblea. 3-Rectificacion y Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 23 de Diciembre del 2022 con el fin de cumplimentar las observaciones realizadas por IPJ – Elección de la Junta electoral. 4. Autorización a presentar la asamblea ante IPJ y validación de datos.

3 días - N° 457234 - \$ 1434,90 - 05/06/2023 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de

JUNIO de 2023, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2022 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del directorio. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 457365 - \$ 4801,25 - 06/06/2023 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 17/05/2023 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2023 a las 10:00hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea 2) Consideración y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2022. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 457627 - \$ 4649 - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24/06/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber

fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación y Rectificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas con fechas 29/10/2021, 21/04/2022 y 22/09/2022, respectivamente; 3. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 457485 - \$ 5964 - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL Y SOCIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta N° 263 de Comisión Directiva de fecha 22/05/2023 se convoca a las personas asociadas de Asociación Promotora Cultural y Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Junio del 2023, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y en el domicilio sito en Av. Ejército Argentino 8701, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea. 3º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea en distinto lugar que el de su sede social.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 41, cerrado el día 31 de Diciembre de 2022.- Segun art. 26 del Estatuto Social, de no lograrse el quorum de la mitas mas uno de los asociados, la Asamblea se realizará válidamente una hora después, cualquiera sea el número de asociados. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 457845 - \$ 5708,10 - 05/06/2023 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 28/06/2023, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo,

Cuadros y Notas Anexas correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2023 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato. 4) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 5) Consideración de las gestiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2023. 6) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el at. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Publicación: 5 días

5 días - N° 457872 - \$ 6465,50 - 09/06/2023 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, a realizarse en el salón ubicado en el 7º Piso del Edificio Vilaut sito en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros por un nuevo mandato estatutario; y 3º) Autorizaciones. Nota: Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de junio de 2023 a las 17 horas.

5 días - N° 457951 - \$ 4601,75 - 09/06/2023 - BOE

A.RE.N.A. ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA – ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO – CUIT 30-60966531-5. Por

resolución de la Honorable Comisión Directiva en su Asamblea del día 18 de mayo de 2023, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas. La Asamblea se realizará en la sede social, sito en calle Pasaje Félix Aguilar N° 1231, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Designación de asociados y autoridades para que suscriban la Asamblea; II. Informe y análisis de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; III. Tratamiento de Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha 30 de abril de 2022; IV. Autorizaciones especiales. Se hace presente que la Asamblea se regirá por las mayorías establecidas en el Estatuto Social. La documentación a tratar y el padrón de asociados en condiciones de asistir al acto asambleario se encuentra a disposición de los Asociados en la sede social.

3 días - N° 457964 - \$ 3088,65 - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/07/2023, a las 18.30 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 5. Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 457966 - \$ 1576,65 - 07/06/2023 - BOE

COOPERATIVA LECHERA EL FORTÍN LIMITADA

Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, conforme a lo resuelto en reunión de fecha 18 de Mayo de 2023 por Acta N° 932, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo Viernes 30 de Junio de 2023, a las 20.00 horas, en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedden 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-

Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Vicepresidente y el Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al 74º Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1º de Agosto de 2021 y el 31 de Julio de 2022. 4- Elección por el término de dos Ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente en reemplazo de los que cesan sus mandatos. 5- Elección por el término de un Ejercicio de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los que cesan sus mandatos. Se ruega puntual asistencia. Firmado: Exsel G. Pinotti – Secretario. Diego C. Peralta – Vicepresidente.

1 día - N° 458260 - \$ 1064,20 - 05/06/2023 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día el día 10 de junio de 2023, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Boulevard Las Heras 342 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma de Estatuto Social. 3) Elección de autoridades. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 458309 - \$ 356,50 - 05/06/2023 - BOE

CENTRO RECREATIVO

HERNANDO

En reunión de Comisión Directiva de fecha 31/05/2023, se convoca a los asociados del CENTRO RECREATIVO, Asociación Civil de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/06/2023, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social sita en calle Colón 69, de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2017; 4) Consideración del estado con-

table, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2018. 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2019; 6) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2020, 7) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2021 8) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022 9) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023 y 10) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458331 - \$ 5003,85 - 07/06/2023 - BOE

COLEGIO SAN JOSE (C-54) SOCIEDAD CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de junio de 2023, a las 11 horas, en la sede social sita en Buchardo 1675, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, 3) Consideración de la causales por la celebración de la Asamblea fuera de término. 4) Elección de dos socios para firmar el Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 458696 - \$ 1110,50 - 05/06/2023 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA

ARROYO ALGODON

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Junio de 2023, a las 9,30 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en Ruta Nacional N° 158 KM 132,5 de la localidad de Arroyo Algodón (Córdoba): "ORDEN DEL DIA": PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir

el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; SEGUNDO: Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; TERCERO: Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor Externo y del Síndico Titular, correspondientes a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente; CUARTO: Consideración y aprobación del Proyecto de Destino de los Resultados, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente; QUINTO: Comentarios y ratificación respecto de la enajenación de inmuebles efectuadas por el concejo de administración, durante el período comprendido entre el 15/12/2021 en adelante, y hasta la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria; SEXTO: Consideración de la gestión cumplida por los miembros del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios económicos sociales 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente; SEPTIMO: Consideración y ratificación de la resolución del Consejo de Administración, respecto de modificaciones, altas y/o bajas de asociados; OCTAVO: Consideración y ratificación de la participación de la cooperativa Charles Gide en distintos organismos de índole superior; NOVENO: Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura: Consejo de Administración: Elección de Seis (6) Consejeros Titulares, de acuerdo a términos estatutarios por finalización de mandatos; Elección de Dos (2) Consejeros Suplentes, de acuerdo a términos estatutarios por finalización de mandatos. Sindicatura: Elección de Un (1) Síndico Titular por finalización de mandato; DECIMO: Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente.

3 días - N° 458698 - \$ 13123,50 - 07/06/2023 - BOE

COMUNIDAD DZOGCHEN INTERNACIONAL DE TASHIGAR SUR

EL DURAZNO

La Comisión Directiva de la entidad: "COMUNIDAD DZOGCHEN INTERNACIONAL DE TASHIGAR SUR" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Junio de 2023, a las 10:00 hs horas, en la sede social sita en calle Tashigar, El Durazno, Departamento Pu-

nilla, de la localidad de Tanti, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar la Reforma del Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, cuyos artículos a reformar son: Artículo Primero, Décimo, Décimo Primero y Vigésimo Segundo (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 3) Cambio de la sede social, mudándola de calle Tashigar, El Durazno, Departamento Punilla, de la localidad de Tanti, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Namkhai Norbu s/n°, de barrio El Durazno, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; y 5) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 458748 - \$ 2156 - 05/06/2023 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiséis (26) de junio de 2023 a las 18.00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Avenida General Paz 79, barrio Centro, Córdoba; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA." 2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2023 E INFORME DE LOS REVISORES DEL CUENTAS. 3. ELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL (ART. 34, 35 DEL ESTATUTO SOCIAL). 4. ELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (ART. 42, ESTATUTO SOCIAL).

3 días - N° 458808 - \$ 3846,60 - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Recta Martinoli 6230, B° Villa Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea, 2) Considera-

ción de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 28 de febrero de 2023, 3) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el período comprendido entre el 01/03/2022 al 28/02/2023, 4) Elección por el término de dos (2) años de Vicepresidente 1°, Pro secretario, Tesorero, Vocal 2°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 3°, Revisor de Cuentas 2° y Revisor de Cuentas 3°, 5) Aprobación de la renuncia del Sr. Vicepresidente 2°, Sebastian Gonzalez Garcia D.N.I. 22.697.603, cargo que será asumido por el Vocal 1° Sr. Diego Brocanelli, y consecuentemente el cargo del Vocal 1° será asumido por el Vocal 2° actual Sra. Urmenyi Verónica María, 6) Consideración del presupuesto anual comprendido desde el 01/03/2023 al 28/02/2024. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 458662 - \$ 6809,70 - 07/06/2023 - BOE

MÚSICOS MEDITERRÁNEOS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 50 de la Comisión Directiva, de fecha 01/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Bv. España 180 de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Mayo de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 458898 - \$ 966 - 05/06/2023 - BOE

COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS, OBRAS, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS. El Consejo de Administración de la COOPI - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Vivienda Limitada (Matrícula INAES 6432) convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, en un todo de acuerdo al artículo 33 del Estatuto Social, para el día miércoles 21 de junio de 2023 a las 18 horas en la sede central de la cooperativa, sito en

calle Moreno 78 de la ciudad de Villa Carlos Paz. El orden del día a tratar en la asamblea es el siguiente: 1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y la secretaria del Consejo de Administración. 2. Autorización para que la Cooperativa se asocie bajo la figura de U.T. (Unión Transitoria artículos 1463 y siguientes del CCCN) con la empresa de construcción ROMA SERVICIOS INTEGRALES S.A., CUIT: 33-71448735-9, domiciliada en Av. Mariano Moreno 527, San Nicolás de Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. (Acta 2237 - reunión del 1 de junio de 2023).

1 día - N° 458787 - \$ 1814,30 - 05/06/2023 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ITALIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 255 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Junio de 2023, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Chilavert 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de termino. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance Gral., y demás Estados Contables del ejercicio económico numero veintiuno cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión directiva. 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea .Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 458851 - \$ 3688,50 - 07/06/2023 - BOE

FIDEICOMISO PRADERA DEL CARMEN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES Y BENEFICIARIOS. GUSTAVO RUBÉN NINNIN, en el carácter de Fiduciario del Fideicomiso Pradera del Carmen CUIT 30-71540841-0, y en el marco de lo previsto en la cláusula Trigésima del Contrato de Fideicomiso de fecha 03-10-2016, CONVOCA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES, BENEFICIARIOS, Y ADQUIERENTES DE DERECHOS para el día 9 de Junio de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Ituzaingó, N° 94, 6° piso, of. "6", Escribanía Drallny, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos beneficiarios para que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de toda la gestión del fiduciario designado, Sr. Gustavo Ninnin hasta la fecha y tratamiento de la renuncia efectuada. 3) Adhesión de los tenedores de boletos de compraventa otorgados por

el anterior fiduciario Farezi S.A., por venta de lotes del Fideicomiso Praderas del Carmen. 4) Designación de un nuevo Fiduciario. 5) Deliberar entre las partes integrantes del Fideicomiso y adquirentes de derechos, la continuidad del mismo y/o la modificación de su objeto y/o la enajenación de los lotes inscriptos bajo las matrículas N° 1479093 y N° 667860. 6) Designación de un escribano a los fines de realizar las gestiones de transferencia de la propiedad fiduciaria. Se hace saber a todos los Fiduciantes, Beneficiarios y Adquirentes que deberán acudir con los títulos o documentos originales que acrediten suficientemente su condición de tales. Serán considerados beneficiarios a los efectos de las Asamblea, todos aquellos que, en vinculación al fideicomiso, hubieren adquirido derechos mediante boleto de compraventa o cualquier otro título. -

1 día - N° 458791 - \$ 3016,20 - 05/06/2023 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1247 de la Comisión Directiva, de fecha 31/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día de 23 de Junio de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022; 3) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea Ordinaria 2022; 4) Elección de un vocal suplente para completar el mandato de la comisión actual; 5) Reforma del Estatuto; 6) Elección de autoridades conforme al nuevo estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458876 - \$ 5213,40 - 07/06/2023 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/04/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad presencial, a celebrarse día 07 de Junio de 2023, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario;

2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3.-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 52, iniciado el 01/04/2021 y cerrado el 31/03/2022.- 4.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años (07/06/2023 - 07/06/2025) Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 2º.-. Además por un año (07/06/2023 - 07/06/2024): Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente, Comisión Aseoramiento Disciplinario: 3 miembros titulares y 1 suplente.- Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 455045 - s/c - 05/06/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Junio de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2022. 3) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. 4) Elección de la comisión directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario, Prosecretario, tres (3) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta se elegirán, Tres (3) Revisores de Cuenta Titular y un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 6) Informar las causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 456500 - s/c - 05/06/2023 - BOE

DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO - ASOCIACIÓN CIVIL" Por Acta N° 323 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de mayo de 2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2023, a las 19:00 horas en la primera convocatoria y 19,30 hs en segunda convocatoria, en la sede social

sita en calle Gobernador Esteban Bustos 873 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2023. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 457860 - s/c - 05/06/2023 - BOE

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 12 de Junio de 2023 a las 9 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle San Martín esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litin, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 3. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Prosecretario, cinco (5) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas titulares y dos (2) Revisor de Cuenta suplente. 4. Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 458170 - s/c - 05/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO PRIMERO DE MAYO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2023 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mitre N° 1257 (San Fco.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 1, cerrado el 31/12/2022. 3) Reforma de estatuto social. 4) Elección de autoridades. 5) La presente Asamblea debió celebrarse la primera quin-

cena del mes de Marzo de 2023 según Art. 58 del estatuto, no habiéndose podido realizar por dificultades administrativas, relacionadas con la documentación a presentar. - Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 458333 - s/c - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR DE VILLA DEL ROSARIO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Junio de 2023 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Salta 770, ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2019 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458508 - s/c - 06/06/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria: Por acta del 29/5/2023 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria p/día 30/6/2023 19.30 hs, en Cervantes 897, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar y/o aprobar reforma estatuto. 3) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/23; 4) Renovar autoridades s/estatuto. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 458821 - s/c - 07/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL. La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, de la Ciudad de Córdoba, MAT: IPJ:N°449 *A*/01, mediante Acta N° 22 del 22 de Mayo de 2023, cumplimiento de lo prescripto en el Art 25 del Estatuto vigente, se convoca a los Socios que se encuentren en condiciones Estatutarias, habilitadas para participar, a la ASAMBLEA ORDINARIA, que se realizará el 3 de JULIO de 2023, a los 18.30 hs, en la Sede de la Biblioteca, Tomás de Irobi N°401, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el si-

guiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Manifestar las causales que impidieron llevar a cabo la Asamblea en tiempo y forma. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del mismo ejercicio. 4°) Renovación Total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. LA COMISIÓN.

3 días - N° 458653 - s/c - 06/06/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 710 de fecha 30/05/2023 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria N°11 la que se realizara el día 10 de Julio de 2023 a las 19 hs en su sede ubicada en calle San Martin y Roberto J.Noble (ex Dpto. de Aplicación Escuela Normal) de Villa del Totoral a fin de considerar la siguiente orden del día: -a) Designación de dos asociados para re-rendar el acta de la Asamblea.- b) Explicación de los motivos por los que se llama fuera de término.- c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 31/12/2019-31/12/2020-31/12/2021 y 31/12/2022 - d) Elección de dos miembros titulares y uno suplente para conformar la Junta Electoral. --e) Elección de: Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario de Organización, Seis Vocales Titulares y seis Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y Dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesaran en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital en horario de atención al público de 08.00 a 14,00 hs. NOTA: las listas de candidatos a autoridades deben presentarse con no menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital. GRACIELA MENEGUZZI Presidente IRMA BEATRIZ BARBIERI Secretaria.

3 días - N° 458819 - s/c - 07/06/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ALTA GRACIA - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que: MABEL LEONOR MARCHISIO, D.N.I. N° 18.269.176, con

domicilio real en Las piedras N° 12 Barrio Liniers de la ciudad de Alta Gracia, transfiere por compraventa el establecimiento de producción de alimentos denominado comercialmente como "NATURAL CHEF", sito en Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia, a "EL BUEN COMER ALTA GRACIA S.A.", Matrícula N° 35297-A del 2023, Registro Público Córdoba, con sede social en Los Narcisos 15, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia. Oposiciones: Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia.

5 días - N° 457150 - \$ 2260,25 - 08/06/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FIDELIO Y NALBANDIAN S.A.S.

Por acta de Asamblea de Socios N° 3 se resolvió modificación del estatuto, designación de administradores y representantes de la firma. En la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, a los veinte y siete días del mes de abril del año Dos Mil Veintitres, se reúnen en la sede social de "FIDELIO Y NALBANDIAN S.A.S." sito en calle 25 de Mayo 18, piso 4, departamento 26, torre/local EL TRUST, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, los Señores MATIAS SEBASTIAN FIDELIO, DNI: 33.395.885 y GONZALO ROBERTO NALBANDIAN, DNI: 34.838.654, socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la sociedad nombrada, a los fines de modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, que, por decisión unánime de los socios, deben quedar redactados de la siguiente manera. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: MATIAS SEBASTIAN FIDELIO, DNI: 33.395.885 y GONZALO ROBERTO NALBANDIAN, DNI: 34.838.654, en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, de manera indistinta cualquiera de ellos, o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Roberto Nalbandian, D.N.I. 16.291.585, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma so-

cial estará a cargo de los Sres. MATIAS SEBASTIAN FIDELIO, DNI: 33.395.885 y GONZALO ROBERTO NALBANDIAN, DNI: 34.838.654, de manera indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Seguidamente toma la palabra el Sr. GONZALO ROBERTO NALBANDIAN quien manifiesta su renuncia al cargo de administrador suplente oportunamente otorgado. Los socios aceptan por unanimidad la renuncia. Asimismo, los socios, de manera unánime autorizan a cualquiera de los administradores y/o al Dr. Hernán José Cima Berretta, M.P. 1-35868, a realizar las tareas necesarias para la registración de las presentes modificaciones. No habiendo más asuntos que tratar, se resuelve dar por terminada la reunión de socios, suscribiendo la presente la totalidad de los socios presentes, conste.- A continuación el Sr. MATIAS SEBASTIAN FIDELIO, DNI: 33.395.885, administrador de la S.A.S., declara bajo juramento que la presente se encuentra incorporada en el libro digital correspondiente.

1 día - N° 457472 - \$ 2929 - 05/06/2023 - BOE

SERVICIOS Y GESTION AGROPECUARIA LA ESPERANZA S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Prorroga de plazo de duración. Por Asamblea General Ordinaria N° 21 del 27/03/2023 se aprobó prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 30 años contados desde la asamblea y como consecuencia la cláusula segunda del estatuto social quedó redactada así: ARTÍCULO 2: La duración de la sociedad se establece en treinta (30) años contados desde el día 27 de marzo de 2023.-

1 día - N° 457510 - \$ 717,80 - 05/06/2023 - BOE

L&L AZNAR SAS

JESUS MARIA

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO. Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 14 de diciembre de 2022 se procedió a modificar el objeto social; en consecuencia la nueva redacción del Art. 4 del Estatuto Social es la siguiente: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, be-

neficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta de billetes de lotería, explotación de quiniela y de otros juegos de azar autorizados por la normativa pertinente, establecer que toda modificación del estatuto, como así también la cesión de acciones, cuotas o participación social correspondiente, deberá ser previamente autorizada por LPCSE. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 458115 - \$ 5420,80 - 05/06/2023 - BOE

MUNDO Y VIAJES S.A.S.

Edicto ratificativo - Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/2023, se decidió en forma unánime: a) ratificar lo decidido mediante acta de Reunión de Socios de fecha 12/05/2023, en cuanto se aprobó la gestión del Administrados Titular, se designaron nuevas autoridades, se reformaron los artículos SEPTIMO y OCTAVO del instrumento constitutivo de la sociedad y se modificó la sede social.

1 día - N° 457725 - \$ 249,40 - 05/06/2023 - BOE

GC2016 S.A.S.

VILLA ALLENDE

En ACTA de REUNIÓN de SOCIOS N°2 de fecha 29/5/2023 se resolvió modificar art 1° y 8° del Instrumento Constitutivo de la siguiente forma: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "GC16 S.A.S." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUIS ENRIQUE CRUAÑEZ D.N.I. N° 17.624.888 y/o del Sr. SANTIAGO GARAYZABAL, D.N.I. N° 22.162.569, en forma indistinta. En caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 457922 - \$ 414,25 - 05/06/2023 - BOE

CATINZACO AGROPECUARIA S.A.

SINSACATE

Elección de Autoridades. Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2023, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de CATINZACO AGROPECUARIA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Víctor Ramón

Giordana, DNI 10.334.109. Directores Suplentes: Liliana Marta Bertarelli, DNI 10.046.274; todos por tres ejercicios (hasta 31/03/2026), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 458149 - \$ 267,25 - 05/06/2023 - BOE

DYSA S. R.L.

CESION CUOTAS. AUMENTO DE CAPITAL-MODIFICACION CONTRATO.- Por Acta de fecha 28/02/2023, certificada con fecha 02/03/2023, el socio Daniel Mario COUTSIERS DNI: 20.511.631, cedió a favor de María Julieta MOYANO DNI: 32.504.508 y de María Fernanda GATTORONCHIERI, DNI: 27.045.638, la cantidad de un mil once (1011) cuotas del total que tenía y le correspondían en la sociedad; a María Julieta MOYANO: 506 cuotas y a María Fernanda GATTORONCHIERI 505 cuotas.-Como consecuencia de esta Cesión sale de la sociedad y se modifica la Cláusula QUINTA del Contrato constitutivo como sigue: El capital social asciende a la suma de Pesos Seiscientos setenta y cuatro mil (\$674.000), representado por seis mil setecientos cuarenta cuotas de capital de un valor nominal pesos cien cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: corresponde a la socia María Julieta MOYANO cuatro mil quinientos cincuenta (4550) cuotas de capital de Pesos cien cada una o sea la suma de Pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil (\$ 455.000) y la socia María Fernanda GATTORONCHIERI , dos mil ciento noventa (2190) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos cien cada una o sea la suma de Pesos Doscientos diecinueve mil (\$219.000).-Córdoba, 29 de mayo de 2023.-

1 día - N° 458175 - \$ 1139,80 - 05/06/2023 - BOE

RECTIFICACIONES GONTERO SRL

SAN FRANCISCO

Modificación Contrato Social. Acta. Nro. 57 En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de Abril del Dos Mil Veintitres, siendo las 15 horas se reúnen en el local social de Rectificaciones Gontero SRL sito en Av. Libertador (N) 56 de esta ciudad, los señores socios, Juan Carlos Gontero, por derecho propio y en representación de los sucesores de María del Carmen Rita Costamagna y Nelso Omar Gontero quienes representan el cien por ciento del Capital Social, encontrándose presente la Sra. Adriana María de los Angeles Gontero DNI N° 16.326.933 y el Sr. Carlos Leonardo Gontero DNI N° 23.252.005, a fin de tratar el siguiente orden del Día: 1) Pró-

rrroga del contrato social El Sr. Nelso Omar Gontero informa que con fecha 1° de junio de 2023 vence el termino de duración del contrato social , razón por la cual, encontrándose plenamente operativa y en expansión la sociedad , propone prorrogar la vigencia del mismo por el término de 30 años, o sea, hasta el 1° de Junio de 2053.- Luego de un cambio de opiniones se decide por unanimidad prorrogar por el término de treinta años el contrato social de Rectificaciones Gontero SRL entidad inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de contratos y disoluciones bajo el N° 2310 Folio 8803 tomo 24 con fecha 28/12/1990, modificado por Acta N° 28 de fecha 18/02/2010 y Acta N° 29 del 29/05/2010, siendo rectificadas esta última por Acta N° 32 de fecha 24/10/2011 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 15-109-B del 23 de Mayo del 2012. 2) Renovación de la Gerencia: Cedida la palabra al Sr. Juan Carlos Gontero, manifiesta que la dimensión que ha alcanzado la evolución comercial de la empresa hace imprescindible la renovación de la Gerencia, proponiendo por sus capacidades y conocimientos en relación a la actividad desarrollada y cualidades personales al Sr. Carlos Leonardo Gontero y la Sra. Adriana María de los Angeles Gontero para tales funciones. Luego de un breve cambio de opiniones por unanimidad se resuelve aprobar dicha moción quedando la administración y representación de la sociedad a cargo del Sr. Carlos Leonardo Gontero y la Sra. Adriana María de los Angeles Gontero, quienes encontrándose presente en este Acto manifiestan su aceptación al cargo para el cual han sido elegidos. 3) Modificación de la Cláusula Tercera y Quinta del Contrato Social: Por unanimidad se resuelve la modificación del contrato social en sus cláusulas Tercera y Quinta, dejando sin efectos las actuales, quedando redactadas en los siguientes términos: TERCERO: Duración. La duración de la Sociedad será de Sesenta Años , los que se contarán a partir del primero de Junio del Año Mil Novecientos Noventa.- QUINTO: ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes , socios o no, designados por tiempo indeterminado, quienes tendrán a su cargo la dirección y administración de los negocios sociales, tanto en sus relaciones internas como externas , quedando facultados para hacer uso de la firma social en todo los asuntos, negocios y operaciones comerciales y bancarias, con todas las facultades inherentes a la de los administradores generales, quedando a cargo la administración de todos los bienes existentes o que se adquieran a futuro, comprar, vender o permutar bienes muebles y/o

mercaderías, operar con bancos públicos o privados, abrir cuentas bancarias, hacer depósitos y emitir cheques, girar en descubierto, tomar préstamo en dinero, otorgar garantías , deducir acciones judiciales y contestarlas, representar a la sociedad ante organismo públicos nacionales, provinciales y/o Municipales, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no taxativa, con la única limitación que de ser plural la Gerencia, para la toma de préstamos no relacionados con la actividad comercial o en entidades financieras o bancarias , como así también, para el otorgamiento de garantías, la actuación de los gerentes no será de manera individual sino en forma conjunta. La Gerencia estará a cargo del Sr. Carlos Leonardo GONTERO, nacido el 01 de abril de 1973, D.N.I. 23.252.005, C.U.I.L. 20-23252005-2, casado en primeras nupcias con Pablo Daniel Carrera, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 188 Piso 6 de la Ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba, y la Sra. Adriana María de los Angeles GONTERO, argentina, nacida el 23 de agosto de 1963, D.N.I. 16.326.933, C.U.I.L. 27-16326933-9, divorciada de sus segundas nupcias de Ricardo Horacio Vignolo, según sentencia número 22 de fecha 24 de febrero de 2000, dictada por el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaría N° 1, con domicilio en Av. del Libertador (N) 56 de esta Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, quienes tendrán la administración y representación de la sociedad por tiempo indeterminado en forma individual o indistintas, excepto por la limitación indicada precedentemente, quienes deberán actuar en forma conjunta. 4) Para formalizar la inscripción ante el Registro Público de comercio, por unanimidad, se resuelve designar al Sr. Juan Carlos Gontero y/o al Sr. Nelso Omar Gontero para suscribir toda la documentación administrativa o Judicial pertinente a fin de cumplir con mencionada inscripción. Sin otro asunto por tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 16.30 horas se suscribe la presente Acta, en el lugar y fecha indicada ut-supra, previa lectura y ratificación.

1 día - N° 458194 - \$ 5691,55 - 05/06/2023 - BOE

AGROCUATRO S.R.L.

LABOULAYE

CESION DE CUOTAS SOCIALES. Mediante Reunion de Socios de fecha 09/12/2021 los socios toman conocimiento de la Cesión a titulo gratuito (donacion) que hiciere en el día de la fecha el Sr. Rodolfo Saúl Gutiérrez, DNI N° 6.636.434, a

favor de sus hijos Rodolfo Rene Gutiérrez DNI N° 17.114.687 y María Amelia Gutiérrez, DNI N° 20.351.677, en partes iguales, de las cincuenta (50) cuotas sociales que detentaba en la sociedad.

1 día - N° 458226 - \$ 267,25 - 05/06/2023 - BOE

CUERDOS FAMILY S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Modificación del Estatuto Social – Objeto por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22 días del mes de Mayo de 2023, se resolvió por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital social, la reforma del estatuto social en su Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y técnicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organi-

zación y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento, y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Particularmente, y como actividad secundaria "Confección de prendas de vestir n.c.p. -excepto prendas de piel, cuero y de punto-." [Código de Nomenclador AFIP N° 141199] 14) Importación y exportación de bienes y servicios. Particularmente, y como actividad principal, "Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. -excepto uniformes y ropa de trabajo-." [Código de Nomenclador AFIP N° 46412915]. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307, CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 458249 - \$ 4211,05 - 05/06/2023 - BOE

SANTA ELENA S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 25.04.2022, los socios cedentes Antonio Ángel AQUARE, D.N.I. N° 05.669.683 y Elsa Beatriz AQUARE, D.N.I. N° 03.741.175 cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (150) de la siguiente manera: la cantidad de Ciento Treinta y Cinco (135) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Siete Mil (\$13.500,00.-) a la socia Cecilia AQUARE HILAS, D.N.I. N° 31.036.357, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, de estado civil

divorciada, nacido con fecha 15/09/1984, domiciliado en calle loza Bravo 3251, B° Altos de Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y la cantidad de quince (15) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Mil Quinientos (\$1.500,00.-) al Sr. Juan Santiago CARRIZO, D.N.I. N° 31.220.158, C.U.I.T. N° 20-31220158-6 de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión Odontólogo, de estado civil soltero, nacido con fecha 28/12/1984, domiciliado en calle Tronador N° 1.849, B° parque Capital, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 458256 - \$ 1067,35 - 05/06/2023 - BOE

DIONISERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 09.05.2023. Socios: 1) DIONICIO WALDO PEREZ, D.N.I. N° 16.028.621, CUIT / CUIL N° 20-16028621-1, nacido el día 03/08/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle San Fernando 1370, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DIONISERVICIOS S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1257, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (\$1.690.24), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (\$1.690.24) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DIONICIO WALDO PEREZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIONICIO WALDO PEREZ D.N.I. N° 16.028.621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. HECTOR DANIEL QUEVEDO D.N.I. N°

22.792.134 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIONICIO WALDO PEREZ D.N.I. N° 16.028.621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 458269 - \$ 5050 - 05/06/2023 - BOE

TAHWIL S.A.

Constitución – Constituyentes: Florencio Escribano Martínez, D.N.I. N° 6.600.186, C.U.I.T. N° 20-06600186-6, nacido el 08/05/1943, argentino, casado, Contador Público, de sexo masculino; y Alicia Zoe Fazzi, D.N.I. N° 5.636.580, C.U.I.T. N° 27-05636580-5, nacida el 10/01/1948, argentina, casada, Instructora de filosofía trascendental, de sexo femenino, ambos con domicilio real en Boulevard Chacabuco N° 1234 – Córdoba. Fecha instrumento Constitución: 26/04/2023. Denominación: TAHWIL S.A.. Domicilio: 25 de Mayo 125, Piso 9 - Córdoba - República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS - CONSTRUCTORAS: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración y mandatos, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. AGROPECUARIAS: Mediante la explotación, administración, compra, venta, cultivo y aprovechamiento integral de las riquezas del suelo en establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas o de granja; así como a través de la comercialización, consignación, depósito, exportación, importación y procesamiento de granos, cereales, oleaginosas, frutos y hortalizas y sus subproductos. FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 100.000,00, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal \$ 100,00 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por

decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550. Suscripción: Florencio Escribano Martínez, suscribe 500 acciones por un total de \$.50.000,00 y la accionista Alicia Zoe Fazzi, suscribe 500 acciones por un total de \$.50.000,00. Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor a dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. 1er. Directorio: Directores Titulares: Florencio Escribano Martínez, en el cargo de Presidente y Alicia Zoe Fazzi, en el cargo de Vicepresidente y Directores Suplentes: Rodrigo Florencio Escribano, D.N.I. N° 22.776.502, CUIT N° 20-22776502-0 y Lautaro Fernando Escribano, D.N.I. N° 41.886.627, CUIL N° 20-41886627-7. Representación: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por tres ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299° de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284°-Ley 19.550 y 12° de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55°-Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 458304 - \$ 4326,55 - 05/06/2023 - BOE

WEBDOOR SAS

Modificación de objeto social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Mayo de 2023 se resolvió la modificar el objeto social, reformando el Artículo 4° del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 458315 - \$ 3487,60 - 05/06/2023 - BOE

MALVAREZ-RAGAZZINI S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada N° 1 de fecha 31/05/2023 se aprobó la renuncia del Sr. Miguel Ángel BARONE, DNI 31.219.474 como Representante Legal (art. 8 Estatuto Social) y se eligió como nueva Representante Legal (art. 8 Estatuto Social) a la Sra. María de los Ángeles DELICH, DNI 12.873.701, CUIT 23-12873701-4. Se reformó el art. 8 del Estatuto Social referido a la Representación y Uso de la Firma.

1 día - N° 458520 - \$ 737,80 - 05/06/2023 - BOE

GROHBLES S.R.L.

Sede social. Por reunión de socios N° 02 del 23.5.2023 se resolvió fijar la sede social en calle José A. Cortejarena 3868 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 458243 - \$ 220 - 05/06/2023 - BOE

SANTA NORA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) MAURICIO GERMAN GARAY, D.N.I. N° : 24.464.923, CUIT/CUIL N° 20244649239 nacido el día 07/04/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Dopasso Manuel 735, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 2) MARTIN JOSE GARAY, D.N.I. N° : 23.063.647, CUIT/CUIL N° 20230636479 nacido el día 26/10/1972, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Dopasso Manuel 735, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. 3) GASTON ALBERTO GARAY, D.N.I. N° : 22.089.947, CUIT/CUIL N° 20220899471 nacido el día

04/07/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Dopasso Manuel 735, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: SANTA NORA S.A. Sede: Calle Dopasso Manuel 725, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del

país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO GERMAN GARAY, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARTIN JOSE GARAY, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GASTON ALBERTO GARAY, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GASTON ALBERTO GARAY, D.N.I. N° 22089947 2) Vicepresidente: MARTIN JOSE GARAY, D.N.I. N° 23063647 3) Director/a Suplente: MAURICIO GERMAN GARAY, D.N.I. N° 24464923. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 458665 - \$ 9795,80 - 05/06/2023 - BOE

MIL SETENTA Y DOS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada N° 1 de fecha 31/05/2023 se aprobó la renuncia del Sr. Miguel Ángel BARONE, DNI 31.219.474 como Representante Legal

(art. 8 Estatuto Social) y se eligió como nueva Representante Legal (art. 8 Estatuto Social) a la Sra. María de los Ángeles DELICH, DNI 12.873.701, CUIT 23-12873701-4. Se reformó el art. 8 del Estatuto Social referido a la Representación y Uso de la Firma.

1 día - N° 458671 - \$ 874,20 - 05/06/2023 - BOE

VANGEL S.A.

VILLA DOLORES

Designación de autoridades por vencimiento de su mandato. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 22, de fecha 16/05/2023, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio, todos por el término de tres ejercicios: como directora titular y presidente del directorio a la Sra. Sandra Maritsa Antonelli DNI 17639191 y en el cargo de director suplente a Ángel García Antonelli DNI 39324135 ambas constituyendo domicilio especial en calle Emilio Núñez 73 – Villa Dolores, Pcia de Cba.

1 día - N° 458716 - \$ 847 - 05/06/2023 - BOE

CLISMO S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: ROCIO GOMEZ FRANCO, D.N.I. N° 33.201.112, CUIT / CUIL N° 27-33201112-5, nacida el 05/08/1987, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Calle Comechingones 147, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "CLISMO S.A.S." Sede Social: calle Comechingones 147, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: Fabricación, diseño, creación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria deportiva. 2) Fabricación, diseño, creación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria en general. 3) Fabricación, diseño, creación y comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta de toda clase de indumentaria de vestir, así como otros productos complementarios de los anteriores incluidos los de cosméticos y marroquinería. 4) Fabricación, diseño, creación, elaboración,

transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos y accesorios relacionados con el deporte. 5) Fabricación, diseño, creación, compra, venta, importación, exportación de calzado de cuero y deportivo. 6) Compra, importación, exportación, alquiler, reparación y venta de bicicletas, en cualquiera de sus modelos, incluso bicicletas eléctricas y rodados para bebés/niños, manuales y eléctricos 7) Compra, venta, importación, exportación de ensambles y todo tipo de partes, repuestos y accesorios para bicicletas y otros elementos complementarios para el desarrollo de actividades deportivas. 8) Alquiler temporario de bicicletas, triciclos, cartings, rodados de bajo porte e indumentaria y accesorios para la práctica de actividades deportivas. 9) Servicio de bar, cafetería, pizzería y demás actividades relacionadas con la gastronomía. 10) Participación, desarrollo y comercialización de eventos relacionados con el deporte y la recreación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000,00), representado por Un Mil Ochocientas acciones (1.800), de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: ROCIO GOMEZ FRANCO, suscribe la cantidad de Un Mil Ochocientas (1800) acciones. Administración: La administración estará a cargo de la señora ROCIO GOMEZ FRANCO D.N.I. N° 33.201.112, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al señor MAURO JOSE RECALDE D.N.I. N° 26.919.224 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ROCIO GOMEZ FRANCO D.N.I. N° 33.201.112, en

caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 458776 - \$ 7490,60 - 05/06/2023 - BOE

AGC VN S.A.S.

VILLA NUEVA

REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N° 2 de Reunión de Socios de fecha 31/05/2023 se aprobó la renuncia del Administrador Suplente Machado Claudio Alejandro D.N.I. 33.199.182, se aprobó la cesión de acciones y también se aprobó la reforma del art. 7 del Instrumento Constitutivo. Publíquese un día.

1 día - N° 458785 - \$ 541 - 05/06/2023 - BOE

FARMACIA SALVATORE

VICUÑA MACKENNA

Transferencia de Fondo de Comercio – Farmacia SALVATORE. En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. CLARA VICTORIA EZEIZA, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1941, DNI nro. 4.127.457, CUIT nro. 27-04127457-9, jubilada, estado civil viuda, con domicilio real en calle 9 de julio nro. 445 de de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, designada mediante Auto Interlocutorio Nro. 263 de fecha 23 de Agosto de 2012 dictado en los autos caratulados "EZEIZA DE SALVATORE IRENE RICARDA- TESTAMENTO – EXPTE. nro. 456282", tramitados por ante el Juzgado de 1º Inst Civ. Comer. Fam. 2º nominación – Secretaria nro. 3 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA SALVATORE", ubicada en calle Tomás Garzón nro. 716 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, CUIT nro. 27-04110371-5, inscripto en la Municipalidad de Vicuña Mackenna bajo el nro. 099/95 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (DGR) bajo el nro. 209381699, a favor de la Sra. Iris Gabriela Rodríguez, argentina, nacida el día 24 de diciembre de 1969, DNI nro. 21.132.922, CUIT 27-21132922-5, comerciante, estado civil casada

en primeras nupcias y con domicilio real en calle Francisco Torres nro. 851 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 458761 - \$ 15183 - 09/06/2023 - BOE

SVCI S.A.S.

MI GRANJA

Por acta de fecha 02/05/2023, la única socia Señora Sandra Valdevit, DNI 94.723.934, y decide decide, la cesación del Sr. CYRIL IGNACE, DNI 94.105.926 como administrador suplente y se designa como nueva administrador suplente al SR. IGNACE JEAN MARIE BENOIT, DNI: 94.100.472, francés, nacido el 07/01/1961, estado civil casado, de profesión jubilado, con domicilio especial en calle Eduardo Tinnacher, Manzana D, Lote 159 de la Ciudad de Mi Granja, quien durará en el cargo por el término faltante de vigencia de la sociedad, a partir del día de la fecha. El administrador suplente manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido designado, que no se encuentra inmerso en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y que no se halla comprendido en la Nómina de Funciones de Personas Políticamente Expuestas y/o Nómina de Personas Políticamente expuestas. En un todo de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado supra. SEGUIDAMENTE LA ÚNICA SOCIA DECIDE MODIFICAR EL ARTÍCULO 7 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: El Artículo 7 del Instrumento constitutivo queda compuesto de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SANDRA VALDEVIT, DNI 94.723.934, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: IGNACE JEAN MARIE BENOIT en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma ex-

presa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 458792 - \$ 3636,70 - 05/06/2023 - BOE

SUNNALABS S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) MARIANO GONZALEZ, D.N.I. N° 31713083, CUIT/CUIL N° 20317130830, nacido/a el día 12/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lincoln 156, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN FRANCISCO CALVO, D.N.I. N° 27567658, CUIT/CUIL N° 20275676587, nacido/a el día 15/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Gautier 109, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RODRIGO CALVO, D.N.I. N° 21409573, CUIT/CUIL N° 20214095735, nacido/a el día 14/01/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Venecia 200, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUNNALABS S.A.S.Sede: Calle Alvear 321, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Producción de semillas de cultivos agrícolas y fitomejoramiento genético. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JUAN FRANCISCO CALVO, suscribe la

cantidad de 40 acciones. 3) RODRIGO CALVO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO GONZALEZ, D.N.I. N° 31713083 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO CALVO, D.N.I. N° 21409573 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO GONZALEZ, D.N.I. N° 31713083. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 458816 - s/c - 05/06/2023 - BOE

PIZZAS CHIC S.R.L.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) PABLO NARCISO TIGERO, D.N.I. N° 23461788, CUIT/CUIL N° 20234617886, nacido/a el día 19/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pablo Colabianchi 139, departamento 6, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS MARIA YAÑEZ, D.N.I. N° 17352315, CUIT/CUIL N° 20173523158, nacido/a el día 14/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Magallanes 171, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PIZZAS CHIC S.R.L. Sede: Calle Magallanes 171, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO NARCISO TIGERO, suscribe la cantidad de 100

cuotas. 2) CARLOS MARIA YAÑEZ, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CARLOS MARIA YAÑEZ, D.N.I. N° 17352315. Gerente/a Suplente: 1) PABLO NARCISO TIGERO, D.N.I. N° 23461788. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/10.

1 día - N° 458824 - s/c - 05/06/2023 - BOE

SIEMCOS S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) RAMIRO RAFAEL ROS, D.N.I. N° 27897893, CUIT/CUIL N° 20278978932, nacido/a el día 23/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 630, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELA DELFINO, D.N.I. N° 31765988, CUIT/CUIL N° 27317659887, nacido/a el día 27/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 253, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIEMCOS S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 630, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO RAFAEL ROS, suscribe la cantidad de 999 acciones. 2) GISELA DELFINO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO RAFAEL ROS, D.N.I. N° 27897893 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA DELFINO, D.N.I. N° 31765988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO RAFAEL ROS, D.N.I. N° 27897893. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 458829 - s/c - 05/06/2023 - BOE

LOS LICOS 2 S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) LUCAS MARIA REYNA, D.N.I. N° 35580009, CUIT/CUIL N° 20355800092, nacido/a el día 15/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Duarte Quiros 670, piso 4, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO MARIA REYNA, D.N.I. N° 38180039, CUIT/CUIL N° 20381800394, nacido/a el día 28/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Duarte Quiros 670, piso 4, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS LICOS 2 S.A.S.Sede: Avenida Duarte Quiros 670, piso 4, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 1 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil

(200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARIA REYNA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) GONZALO MARIA REYNA, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO MARIA REYNA, D.N.I. N° 38180039 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MARIA REYNA, D.N.I. N° 35580009 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MARIA REYNA, D.N.I. N° 38180039. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 458837 - s/c - 05/06/2023 - BOE

CORSINET S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) GIANNA MILENA CARDO, D.N.I. N° 36143974, CUIT/CUIL N° 27361439746, nacido/a el día 06/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 22, departamento F, torre/local 2, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CORSINET S.A.S. Sede: Calle Yavi 5236, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (1400000) representado por 100 acciones de valor nominal Catorce Mil (14000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIANNA MILENA CARDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Ad-

ministración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA DEL CARMEN BARRERA, D.N.I. N° 33929500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIANNA MILENA CARDO, D.N.I. N° 36143974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEL CARMEN BARRERA, D.N.I. N° 33929500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458838 - s/c - 05/06/2023 - BOE

SABORES FRIOS S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) JOAQUIN GUSTAVO DEL PINO, D.N.I. N° 12994285, CUIT/CUIL N° 20129942852, nacido/a el día 30/09/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carles Manuel 3416, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARISA DEL VALLE LONDERO, D.N.I. N° 16445597, CUIT/CUIL N° 27164455977, nacido/a el día 17/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carles Manuel 3416, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SABORES FRIOS S.A.S. Sede: Calle Luis De Tejeda 98, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios de todo tipo para consumo humano, frescos, congelados y refrigerados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GUSTAVO DEL

PINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARISA DEL VALLE LONDERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN GUSTAVO DEL PINO, D.N.I. N° 12994285 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA DEL VALLE LONDERO, D.N.I. N° 16445597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN GUSTAVO DEL PINO, D.N.I. N° 12994285. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458840 - s/c - 05/06/2023 - BOE

AGRO ULLIBAR S.A.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) FERMIN IBARGUEN, D.N.I. N° 38476706, CUIT/CUIL N° 20384767061, nacido/a el día 06/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Independencia 310, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MATIAS IBARGUEN, D.N.I. N° 28962076, CUIT/CUIL N° 20289620762, nacido/a el día 15/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1173, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIO DANIEL IBARGÜEN, D.N.I. N° 29806461, CUIT/CUIL N° 20298064619, nacido/a el día 24/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1173, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ESTEBAN IBARGÜEN, D.N.I. N° 34401912, CUIT/CUIL N° 20344019127, nacido/a el día 10/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1173, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) CRISTINA MARIA ULLATE, D.N.I. N° 13420156, CUIT/CUIL N° 27134201563, nacido/a el día 28/05/1959,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Independencia 310, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO ULLIBAR S.A. Sede: Avenida Independencia 310, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.

Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.; B) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.; C) SERVICIOS: Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; movimiento de suelos, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas.; D) COMERCIALES: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; E) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Diez Mil (210000) representado por 600 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERMIN IBARGUEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) NICOLAS MATIAS IBARGUEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) EMILIO DANIEL IBARGÜEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) ESTEBAN IBARGÜEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) CRISTINA MARIA ULLATE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presiden-

te/a: FERMIN IBARGUEN, D.N.I. N° 38476706
2) Director/a Suplente: CRISTINA MARIA ULLATE, D.N.I. N° 13420156. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 458842 - s/c - 05/06/2023 - BOE

DIGITALCRE S.A.S.

Constitución de fecha 08/05/2023. Socios: 1) LUCIANO EZEQUIEL MARGARIA, D.N.I. N° 42855467, CUIT/CUIL N° 20428554672, nacido/a el día 14/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle La Alameda 951, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA PAOLA MARGARIA, D.N.I. N° 36234929, CUIT/CUIL N° 27362349295, nacido/a el día 04/04/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle La Alameda 951, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIGITALCRE S.A.S. Sede: Calle La Alameda 951, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Desarrollo, diseño, industrialización, producción, implementación, servicio técnico, reparación, consultoría, asesoría, transformación, procesamiento, comercialización en cualquiera de sus formas, distribución, depósito, almacenamiento, representación, importación, exportación, empaquetado de productos electrónicos, eléctricos y electromecánicos sus partes, accesorios, repuestos, softwares y actividades complementarias y conexas a las anteriores. 2. Asesoría, desarrollo de diseño, de ingeniería, producción, implementación, servicio técnico, reparación de productos a pedido y la realización de actividades complementarias y conexas a las anteriores. 3. Capacitación y enseñanza relacionados directamente con su objeto social. 4. Desarrollo, producción, compraventa, comercialización al por mayor y al por menor, representación, distribución, importación, exportación y toda clase de intermediación co-

mercial de: a) productos electrónicos, eléctricos y electromecánicos: La compraventa podrá ser realizada a través de la importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de materiales de todo tipo. b) Bienes muebles, materias primas, productos semielaborados y elaborados en el país y en el exterior. 5. Erigir establecimientos y/o locales comerciales para la realización de ventas, armado de franquicias y/o locales propios y para terceros. Venta por mayor y menor a través de productos o soportes multimedia, tiendas online, e-commerce. Envíos a domicilio por menor y por mayor; atención al público; asesoramiento comercial, desarrollo de productos con marca propia y/o para terceros; capacitaciones; representación de marca propia y de terceros, desarrollo de gestión comercial, adquisición y alquiler de maquinaria, importación de productos. 6. Organización de eventos públicos y privados relacionados directamente con su objeto social. 7. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su transporte, recepción, embalaje, almacenamiento, control de calidad, traslado y distribución de mercaderías. 8. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11. Importación y exportación de bienes y servicios. 12. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO EZEQUIEL MARGARIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FLORENCIA PAOLA MARGARIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO EZEQUIEL MARGARIA,

D.N.I. N° 42855467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA PAOLA MARGARIA, D.N.I. N° 36234929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO EZEQUIEL MARGARIA, D.N.I. N° 42855467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458846 - s/c - 05/06/2023 - BOE

MAREMA S.R.L.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) NATALI MERCEDES CAPOMASSI, D.N.I. N° 32137188, CUIT/CUIL N° 23321371884, nacido/a el día 10/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 696, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMANUEL ADELIO JESUS BATTISTIN, D.N.I. N° 36305621, CUIT/CUIL N° 20363056211, nacido/a el día 06/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Boulevard Mitre 845, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) YANINA VANESSA BLENGINI, D.N.I. N° 37295811, CUIT/CUIL N° 20372958112, nacido/a el día 07/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Boulevard Mitre 845, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAREMA S.R.L. Sede: Calle Presidente Marcelo Torcuato De Alvear 696, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Intermediación entre transportadores de cargas de todo tipo y dadores de cargas de todo tipo (cereales, oleaginosas, forrajes y todo tipo de semillas, productos frutihortícolas, animales, aves, peces, etc. y de todo tipo de mercaderías y bienes comestibles o no, ya sean sólidos, líquidos o gaseosos), a cambio de una contraprestación pre acordada.- 2)

Servicio de Logística.- 3) Transporte de cereales, oleaginosas, forrajes y todo tipo de semillas, productos frutihortícolas, animales, aves, peces, etc. y de todo tipo de mercaderías y bienes comestibles o no, ya sean sólidos, líquidos o gaseosos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALI MERCEDES CAPOMASSI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) EMANUEL ADELIO JESUS BATTISTIN, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 3) YANINA VANESSA BLENGINI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) NATALI MERCEDES CAPOMASSI, D.N.I. N° 32137188. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458849 - s/c - 05/06/2023 - BOE

DOMINIC EXPRESS S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) LUISA DEL CARMEN CARRILLO, D.N.I. N° 17712581, CUIT/CUIL N° 23177125814, nacido/a el día 16/04/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Picado Inte Ventura 979, de la ciudad de Tornquist, Departamento Tornquist, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: DOMINIC EXPRESS S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUISA DEL CARMEN CARRILLO, suscribe la cantidad de 1700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUISA DEL CARMEN CARRILLO, D.N.I. N° 17712581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOHANNA JUSTINA MOLDU CARRILLO, D.N.I. N° 38935756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUISA DEL CARMEN CARRILLO, D.N.I. N° 17712581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458850 - s/c - 05/06/2023 - BOE

BALTEA S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) GABRIEL BAUSTISTA MONTEQUIN, D.N.I. N° 34277554, CUIT/CUIL N° 20342775544, nacido/a el día 21/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Maestros Argentinos 355, barrio Güemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BALTEA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 744, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 250 acciones de va-

lor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL BAUSTISTA MONTEQUIN, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL BAUSTISTA MONTEQUIN, D.N.I. N° 34277554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MIGUEL MONTEQUIN, D.N.I. N° 39173254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL BAUSTISTA MONTEQUIN, D.N.I. N° 34277554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458853 - s/c - 05/06/2023 - BOE

LA RULETA S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) JORGE ANIBAL ALEGRE, D.N.I. N° 30482615, CUIT/CUIL N° 20304826151, nacido/a el día 27/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1° De Mayo 266, manzana 111, lote 25, barrio Villa San Nicolás, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) VALENTIN LUIS HAGGI GIAMPIERI, D.N.I. N° 43607190, CUIT/CUIL N° 20436071907, nacido/a el día 09/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1° De Mayo 266, manzana 111, lote 25, barrio Villa San Nicolás, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA RULETA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1160, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente ins-

trumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ANIBAL ALEGRE, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) VALENTIN LUIS HAGGI GIAMPIERI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ANIBAL ALEGRE, D.N.I. N° 30482615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN LUIS HAGGI GIAMPIERI, D.N.I. N° 43607190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ANIBAL ALEGRE, D.N.I. N° 30482615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458864 - s/c - 05/06/2023 - BOE

TEKNIPRO S.A.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) ERICK IVAN DIAZ, D.N.I. N° 39058892, CUIT/CUIL N° 20390588926, nacido/a el día 11/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isla Verde 1968, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS AGUSTIN VILLANUEVA, D.N.I. N° 42106256, CUIT/CUIL N° 20421062561, nacido/a el día 16/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galeano Padre 952, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEKNIPRO S.A. Sede: Calle Nazaret 3176, torre/local 15, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICK IVAN DIAZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) NICOLAS AGUSTIN VILLANUEVA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS AGUSTIN VILLANUEVA, D.N.I. N° 42106256 2) Director/a Suplente: ERICK IVAN DIAZ, D.N.I. N° 39058892. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458875 - s/c - 05/06/2023 - BOE

HIERROS Y CEMENTO RGM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) GERMAN ROGER MAURICI, D.N.I. N° 36240474, CUIT/CUIL N° 20362404747, nacido/a el día 14/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 4 428, barrio Los Cigarrales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIERROS Y CEMENTO RGM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Publica 7226, barrio Las Gardenias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ROGER MAURICI, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ROGER MAURICI, D.N.I. N° 36240474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN PABLO ALIAGA GARCIA, D.N.I. N° 25202892 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ROGER MAURICI, D.N.I. N° 36240474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458877 - s/c - 05/06/2023 - BOE

IDIOMAS Y SINERGIA S.A.S.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/04/2023, se resolvió la renuncia de Sra. Inés María Iros, DNI N° 22.794.766 como Administradora Titular y la designación del Sr. Hernán Sas, DNI N° 21.394.195 como Administrador Titular.

1 día - N° 458587 - \$ 399 - 05/06/2023 - BOE

DASMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) DIEGO NICOLAS ALVAREZ, D.N.I. N° 34991275, CUIT/CUIL N° 23349912759, nacido/a el día 17/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Rivadavia 1045, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ALFREDO SOSA, D.N.I. N° 25415999, CUIT/CUIL N° 23254159999, nacido/a el día 25/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 114, piso 7, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DASMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Hipólito Irigoyen 1227, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio

Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, distribución y comercialización de hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de hardware, software y otros insumos tecnológicos, artículos del hogar, electrónica; venta de insumos de computación; servicio técnico a computadoras; consultoría y otros servicios complementarios; comercialización de software propios y de terceros, comercialización de bienes y servicios en canales digitales, de forma offline y/u online; servicio de consultores en equipos de informática y suministro de programas de informática; procesamiento de datos; servicios relacionados con bases de datos; mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; consultoría, administración y creación de campañas publicitarias en medios digitales, redes sociales, buscadores, televisivos, radiales, gráficos y estáticos; explotación y comercialización, como titular o licenciataria, de derechos de propiedad intelectual, marcas y patentes; creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada; capacitación y prestación de servicios a terceros de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware; La prestación de servicios de mensajería y notificación por distintos medios y canales. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños de insumos, productos y servicios relacionados con el objeto comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO NICOLAS ALVAREZ, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) MARCELO ALFREDO SOSA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO NICOLAS ALVAREZ, D.N.I. N° 34991275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALFREDO SOSA, D.N.I. N° 25415999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO NICOLAS ALVAREZ, D.N.I. N° 34991275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458888 - s/c - 05/06/2023 - BOE

MANDALORE S.A.

Constitución de fecha 21/04/2023. Socios: 1) FERNANDO CROSTELLI, D.N.I. N° 21967227, CUIT/CUIL N° 20219672277, nacido/a el día 23/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Ituzaingo 87, piso 2, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO GALLOPPA, D.N.I. N° 17629401, CUIT/CUIL N° 23176294019, nacido/a el día 20/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1500, manzana 35, lote 26, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MANDALORE S.A. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades

Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO CROSTELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE IGNACIO GALLOPPA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número

ro de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN CARLOS CROSTELLI, D.N.I. N° 17158276 2) Director/a Suplente: JOSE IGNACIO GALLOPPA, D.N.I. N° 17629401. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458906 - s/c - 05/06/2023 - BOE

VETRO S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N.º 17-18/05/2022 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Presidente: Gastón Marcelo Trento; D.N.I. 23.181.128 y Directora Suplente: Maite Rosana Rodríguez D.N.I. 23.497.233. Ambos cargos son aceptados en este acto. Duración del mandato, tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Paso de los Andes 1887 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Gastón Marcelo Trento-Presidente.-

1 día - N° 458523 - \$ 781,20 - 05/06/2023 - BOE

AGRO BOVONE S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) TOMÁS BOVONE, D.N.I. N° 41185356, CUIT/CUIL N° 20411853560, nacido/a el día 24/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Arteaga Alfredo 86, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO BOVONE, D.N.I. N° 39824614, CUIT/CUIL N° 20398246145, nacido/a el día 05/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Arteaga Alfredo 86, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE OMAR BOVONE, D.N.I. N° 12657383, CUIT/CUIL N° 23126573839, nacido/a el día 10/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Arteaga Al-

fredo 86, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO BOVONE S.A.S. Sede: Calle Arteaga Alfredo 86, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Servicios y/o explotación agrícola directa por sí o por terceros de establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceras personas; explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta. Servicios agrícolas en todas las etapas de producción, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria y tambera. C) COMERCIALES: Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, alimentos balanceados. D) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria, con vehículos propios y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMÁS BOVONE, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) SANTIAGO BOVONE, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) JORGE OMAR BOVONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) TOMÁS BOVONE, D.N.I. N° 41185356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO BOVONE, D.N.I. N° 39824614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMÁS BOVONE, D.N.I. N° 41185356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458912 - s/c - 05/06/2023 - BOE

CARMONTELLE S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) MARCELO GABRIEL ALONSO, D.N.I. N° 18441448, CUIT/CUIL N° 20184414482, nacido/a el día 28/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Avda Circunvalacion Circunvalacion 2557, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA NOEMI BIANCHI, D.N.I. N° 27079638, CUIT/CUIL N° 27270796384, nacido/a el día 10/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avda Circunvalacion Circunvalacion 2557, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARMONTELLE S.A.S. Sede: Avda Circunvalacion Circunvalacion 2557, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO GABRIEL ALONSO,

suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) LAURA NOEMI BIANCHI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO GABRIEL ALONSO, D.N.I. N° 18441448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA NOEMI BIANCHI, D.N.I. N° 27079638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO GABRIEL ALONSO, D.N.I. N° 18441448. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458916 - s/c - 05/06/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA COMERCIAL MICHIGAN S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) ANALIA VERONICA CEBALLOS, D.N.I. N° 29966814, CUIT/CUIL N° 27299668148, nacido/a el día 22/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 10 Km. 283 1, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA COMERCIAL MICHIGAN S.A.S. Sede: Ruta Provincial 10 Km. 283, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA VERONICA CEBALLOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA VERONICA CEBALLOS, D.N.I. N°

29966814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA GIL PRIVIDERA, D.N.I. N° 28487526 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA VERONICA CEBALLOS, D.N.I. N° 29966814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458917 - s/c - 05/06/2023 - BOE

TUS SERVICIOS S.A.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) CARLOS VAQUERO, D.N.I. N° 6511428, CUIT/CUIL N° 20065114284, nacido/a el día 29/01/1940, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Iglesia Vieja 8926, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN RAUL VAQUERO, D.N.I. N° 21398286, CUIT/CUIL N° 23213982869, nacido/a el día 26/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Iglesia Vieja 8926, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TUS SERVICIOS S.A. Sede: Calle Iglesia Vieja 8926, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS VAQUERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVAN RAUL VAQUERO, suscribe la cantidad de 50

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS VAQUERO, D.N.I. N° 6511428 2) Director/a Suplente: IVAN RAUL VAQUERO, D.N.I. N° 21398286. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458919 - s/c - 05/06/2023 - BOE

TRES CONSULTING S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) FERNANDO MARTINEZ, D.N.I. N° 37134732, CUIT/CUIL N° 20371347322, nacido/a el día 06/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bv. De Los Yugoeslavos 5754, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIA MOYANO CASAS, D.N.I. N° 38646090, CUIT/CUIL N° 27386460901, nacido/a el día 23/01/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Nicole Carlos 5893, departamento 8A, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER MOYANO CASAS, D.N.I. N° 31355951, CUIT/CUIL N° 20313559514, nacido/a el día 06/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Nicole Carlos 5893, departamento 8A, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRES CONSULTING S.A.S. Sede: Calle Nicole Carlos 5893, departamento 8A, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 10000 acciones de valor nominal Dieciocho (18.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 3333 acciones. 2) JULIA MOYANO CASAS, suscribe la cantidad de 3333 acciones. 3) JAVIER MOYANO CASAS, suscribe la cantidad de 3334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER MOYANO CASAS, D.N.I. N° 31355951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA MOYANO CASAS, D.N.I. N° 38646090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MOYANO CASAS, D.N.I. N° 31355951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458921 - s/c - 05/06/2023 - BOE

MONTEQUIN S.A

RIO TERCERO

Por Asamblea General Extraordinaria de Montequin SA del 05 de Diciembre de 2022 y Acta de Directorio N° 161 de fecha 30.11.2022 se procedió a la ratificación y aprobación de lo actuado por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas: el día Veinte de Abril del dos mil (20/04/2000); Diecinueve de Enero de dos mil uno (19/01/2001); Veintitrés de Julio de dos mil dos (23/07/2002) y Veintisiete de Diciembre de dos mil dos (27/12/2002), quedando en consecuencia, transcritas las Asambleas ratificadas en los siguientes términos: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil, siendo la hora (20) veinte, en la Sede de Avenida General Savio Nro. 456, se reúnen los accionistas de MONTEQUIN S.A. que se detallan a fs. (34) treinta y cuatro del libro de asistencia de Asambleas de la sociedad, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento (100%) del capital social y sus correspondientes acciones con derecho a voto, se encuentran presentes la totalidad de los inte-

grantes del Directorio y el Síndico Titular Contador José Antonio González. Preside la reunión el Señor Federico Marcelo Lohr quien declara constituida la Asamblea General Ordinaria convocada por el directorio y que se han publicado los edictos del artículo 237 de la ley 19.550. Constituida legalmente la Asamblea se dan por iniciadas las deliberaciones debiendo considerarse el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Se designa por unanimidad a la Señora Norma Carranza de Montequin y al Señor Federico Marcelo Lohr. Toma la palabra el Presidente y mociona que se pase la Asamblea a un cuarto intermedio para el día (19) diecinueve de mayo a las (18) dieciocho horas. La moción es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión..."; "...ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas, celebrada el 19 de Enero de 2001. (Asamblea Unánime). En la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, siendo las 19 horas del 19 de enero de 2001, se reúnen en el domicilio de la sociedad Avenida General Savio N° 456, los señores accionistas cuya firma consta en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones, al Folio 36 y el Síndico de la sociedad Contador Público Raúl Eduardo Bertalot. Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que, en atención a estar presente el 100% del capital social, de adoptarse las decisiones por unanimidad, la presente asamblea revestirá el carácter de unánime, resultando válidas todas las decisiones que se adopten y a continuación abre la asamblea dando lectura al orden del día, a saber: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración y aprobación de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, notas y anexos, Memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura; 4º) Fijación del número de directores y designación del directorio por el período de tres ejercicios; 5º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el período de un ejercicio; 6º) Determinación de los Honorarios del Directorio por encima del tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. 7º) Distribución de los resultados acumulados; 8º) Fijación de la remuneración del síndico. Respecto del primer punto del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se resuelve por unanimidad que los accionistas Emilio Carlos César Ragout

y Norma Gladys Carranza de Montequin suscriban el acta. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: 2º) Consideración y aprobación de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, notas y anexos, Memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000, toma la palabra el accionista señor Javier Michelena y manifiesta que habiéndose puesto los elementos componentes de los Estados Contables, la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico a disposición de la totalidad de los accionistas de Montequin S.A. con anterioridad a la realización de la presente reunión, se obvie la lectura de los mismos y se proceda directamente a la votación respecto de su aprobación; por unanimidad de los votos presentes se aprueba la moción del señor Javier Michelena y en consecuencia se tiene por leídos los elementos componentes de los Estados Contables, la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000. Puesto a votación, la accionista Graciela Beatriz Barbero de Ragout mociona que en razón de que los Estados Contables han sido realizados siguiendo pautas contables vigentes y se encuentran en legal forma, se vote por su aprobación, moción que es votada favorablemente por la totalidad de los accionistas presentes. Respecto del tercer punto del orden del día: 3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Con respecto a la gestión del Directorio, el presidente del Directorio Federico Marcelo Lohr manifiesta que la misma fue conjunta, participativa, colegiada, defendiéndose siempre los intereses de la empresa. Toma la palabra el accionista Roberto Michelena y mociona que ésta Asamblea apruebe la gestión del Directorio; puesta a consideración de los presentes la misma es aprobada por la totalidad de los accionistas con derecho a voto. Acto seguido se pone a consideración de los presentes la gestión de la sindicatura, la que es aprobada por unanimidad de los votos presentes. 4º) Fijación del número de directores y designación del directorio por el período de tres ejercicios, toma la palabra la accionista Alicia Raquel Rodríguez de Lohr y manifiesta que el Capítulo III, artículo octavo del Estatuto Social fija el número mínimo y máximo de directores y la forma de elección de los mismos, teniendo en cuenta dichas disposiciones estatutarias propone que el nuevo directorio esté integrado por cinco directores titulares e igual número de directores suplentes y propone a las siguientes personas, 1) DIRECTOR TITULAR POR ACCIONES CLASE "A": Norma Gladys CARRANZA DE MONTEQUIN, L.C.Nº

3.970.486; DIRECTOR SUPLENTE CLASE "A": Mauro Miguel MONTEQUIN, D.N.I. Nº 24.457.005. 2) DIRECTOR TITULAR CLASE "B": Emilio Carlos César RAGOUT, DNI Nº 14.186.461G; DIRECTOR SUPLENTE CLASE "B": Graciela Barbero de RAGOUT, DNI Nº 16.282.459. 3) DIRECTOR TITULAR CLASE "C": Federico Marcelo LOHR, DNI Nº 10.543.882; DIRECTOR SUPLENTE CLASE "C": Alicia RODRIGUEZ DE LOHR, DNI Nº 12.119.544, lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas con derecho a voto; acto seguido el presidente Señor Federico Marcelo Lohr postula para los puestos restantes como DIRECTORES TITULARES A LOS ACCIONISTAS SEÑOR JAVIER MICHELENA L.E Nº 6.111.980 Y ROBERTO MICHELENA L.E. Nº 6.122.690, y como DIRECTORES SUPLENTE A LOS SEÑORES HIPÓLITO CARLOS CARIGANANO D.N.I. Nº 6.595.203 Y ELIO DOMINGO SANTO D.N.I. Nº 6.603.720, puesta a consideración de la Asamblea la moción y luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de votos presentes. Presentes en el acto, los directores propuestos aceptan sus designaciones y se faculta a la Presidencia a comunicar la designación a los directores suplentes propuestos que no están presentes. Puesto a consideración de la Asamblea por el Presidente el quinto punto del orden del día: 5º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el período de un ejercicio, mociona para los cargos como Síndico Titular el Contador Raúl Eduardo Bertalot, Matrícula Profesional 10.09281.3 y como Síndico Suplente Dr. Marco Aurelio Rodeyro, Matrícula Profesional 10.051, puesta la moción a consideración por la Asamblea la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes. El Presidente pone a consideración el sexto punto del orden del día: 6) Determinación de los Honorarios del Directorio por encima del tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. Por unanimidad los accionistas presentes con derecho a voto resuelven aprobar la fijación de los honorarios al Directorio por encima del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Respecto del punto séptimo del orden del día: 7) Distribución de los resultados acumulados. El Presidente en concordancia con lo propuesto en la Memoria del Directorio aprobada al tratarse el punto segundo del orden del día propone: las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio ascienden a \$713.309,83 (pesos setecientos trece mil trescientos nueve con 83/100), las que se proponen distribuir de la siguiente manera: a) Pago Honorarios a Directorio \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil), b) Pago de Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta \$

6.932,21 (pesos seis mil novecientos treinta y dos con 21/100), c) a distribuir en ejercicios futuros la suma de \$ 661.377,62 (pesos seiscientos sesenta y un mil trescientos setenta y siete con 62/100), puesta a consideración la propuesta de distribución es aprobada por unanimidad de accionistas presentes; se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: 8) Fijación de la remuneración del síndico. Toma la palabra el Síndico y manifiesta que debido a que durante el ejercicio a ejecutado tareas de índole técnico en la empresa por las cuales ha cobrado honorarios profesionales y conociendo la situación económica de la empresa que ha llevado, entre otras cosas, a la reducción en la fijación de los honorarios al Directorio respecto de ejercicios anteriores, manifiesta su intención de renunciar a los honorarios que corresponderían por el ejercicio de la Sindicatura durante el presente ejercicio, como contribución a la consecución de la actividad de la empresa. Por unanimidad los accionistas presentes con derecho a voto resuelven aprobar la moción del síndico. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, se confecciona la presente que es firmada por los accionistas designados conjuntamente con el presidente, previa lectura y ratificación de la misma, siendo las 22:30 horas"; "...ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil dos, siendo la hora diecinueve quince minutos, en la sede social de Montequin S.A., sita en calle Avenida General Savio Nº 456 de la ciudad de Río Tercero, se reúnen los accionistas de Montequin S.A., que representan el ciento por ciento del capital social, encontrándose presentes los señores Federico Marcelo Lohr, Roberto Michelena, Javier Michelena, Norma Gladys Carranza de Montequin, sucesión de Antonio Miguel Montequin representados en este acto por la doctora María Cristina Curtino a mérito de la carta poder que la misma adjunta y se agregó, Emilio Carlos César Ragout, Graciela Beatriz Barbero de Ragout, también representados por la doctora María Cristina Curtino, quién acredita representación mediante carta poder que adjunta y Alicia Raquel Rodríguez de Lohr, representada por David René Bergagna conforme carta poder que adjunta y se agrega a los fines de celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada por el Directorio de Montequin S.A. a instancias de los accionistas Norma Gladys Carranza de Montequin y Emilio Carlos César Ragout mediante carta documento de fecha 13 de junio de 2002 y a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta; 2º) Renovación del directorio; 3º) Desig-

nación de un nuevo Directorio. Se encuentra presente además el Contador Público Raúl Eduardo Bertalot, síndico titular de la sociedad. Preside la reunión el Presidente del directorio señor Federico Marcelo Lohr quién ante la presencia unánime de la totalidad de los accionistas declara formalmente constituida la asamblea. Puesto a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, toma la palabra la doctora María Cristina Curtino y mociona para que el acta sea suscripta por el socio Federico Marcelo Lohr y por ella en representación de la señora Norma Gladys Carranza de Montequín, moción esta que es aprobada por unanimidad de accionistas presentes en la asamblea. Se pone a consideración el segundo punto del orden del día: 2°) Renovación del Directorio. Nuevamente toma la palabra la doctora María Cristina Curtino y expresa que por la representación de los socios que está ejerciendo en la asamblea y siendo que se trata de una potestad que confiere la ley a los mismos, sin necesidad de fundamento específico alguno, mociona que se renueve la totalidad del directorio sin expresión de causa y se renueve el directorio actual. Toma la palabra el socio Federico Marcelo Lohr y expresa que mociona a efectos de que la Asamblea mantenga el directorio actual, casualmente por considerar innecesario e inoportuna la renovación e inconveniente para la actual realidad económica que vive el país. Seguidamente, y puesto a votación de la asamblea las mociones precedentes y plasmadas por la doctora María Cristina Curtino y el socio Federico Marcelo Lohr, arroja el siguiente resultado; votan favorablemente a la moción de la doctora María Cristina Curtino, de remover el directorio actual de la empresa Montequín S.A., la propia doctora María Cristina Curtino en representación de la señora Norma Gladys Carranza de Montequín, titular de cuatro mil doscientas quince acciones de la clase "A" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, también lo hace en representación de la sucesión de Antonio Miguel Montequín, titular de ciento sesenta y cinco acciones de la clase "A" nominativas no endosables de valor nominal peso uno (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, de la señora Graciela Beatriz Barbero de Ragout, titular de un mil ciento quince acciones de la clase "B" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una con derecho a un voto por acción y del socio Emilio Carlos César Ragout, titular de ciento cincuenta mil acciones de la clase "B" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una, con dere-

cho a un voto por acción, lo que hace un total de trescientos veinte mil trescientos treinta votos (320.330). Por la negativa a la remoción del directorio actual de Montequín S.A. votan el socio Roberto Michelena titular de trece mil treinta y cinco acciones de la clase "D" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, el socio Javier Michelena, titular de veintiseis mil setenta acciones de la clase "D" nominativas no endosables de valor nominal pesos (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, el socio Federico Marcelo Lohr, titular de ciento cuarenta mil acciones de la clase "C" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de ciento setenta y nueve mil seiscientos setenta votos (179.670). Reunidas las mayorías necesarias, se da por aprobada la moción de la doctora María Cristina Curtino por la representación de los accionistas que ejerce en la presente asamblea. Seguidamente se pone a consideración de los accionistas el siguiente punto del orden del día: 3°) Designación de un nuevo Directorio. A continuación la doctora María Cristina Curtino mociona que se designen tres directores titulares y tres directores suplentes, elegidos por las acciones clases "A", "B" y "C", que por la clase "A" mociona como directora titular a la señora Norma Gladys Carranza de Montequín y como director suplente al señor Mauro Miguel Montequín y por las acciones de la clase "B" mociona como directora titular a la señora Graciela Beatriz Barbero de Ragout y Emilio Carlos César Ragout como director suplente. A continuación toma la palabra el socio Federico Marcelo Lohr y mociona que los accionistas de la clase "D", señores Javier Michelena y Roberto Michelena tengan participación en el directorio, y se mantenga en cinco miembros la composición del órgano de administración y representación social, proponiéndose como director titular de los accionistas clase "C" y a la señora Alicia Raquel Rodríguez de Lohr como directora suplente. Seguidamente, y puestas a consideración de la asamblea las mociones precedentes, se procede a la votación arrojando el siguiente resultado. Votan favorablemente a la moción de la doctora María Cristina Curtino, de designar un directorio compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por las acciones clase "A", "B" y "C" que duren tres años en sus cargos, la propia

doctora María Cristina Curtino en representación de la señora Norma Gladys Carranza de Montequín, titular de cuatro mil doscientas quince acciones clase "A" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, también lo hace en representación de la sucesión de Antonio Miguel Montequín, titular de ciento sesenta y cinco acciones de la clase "A" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una con derecho a un voto por acción, de la señora Graciela Beatriz Barbero de Ragout, titular de un mil ciento quince acciones de la clase "B" nominativas no endosables de valor nominal pesos un (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción y del socio Emilio Carlos César Ragout, titular de ciento cincuenta mil acciones de la clase "B" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de trescientos veinte mil trescientos treinta votos (320.330). Por la negativa a la renovación del directorio actual de Montequín, votan el socio Roberto Michelena titular de trece mil treinta y cinco acciones de la clase "D" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, el socio Javier Michelena, titular de veintiseis mil setenta acciones de la clase "D" nominativas no endosables de valor nominal pesos (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, el socio Federico Marcelo Lohr, titular de ciento cuarenta mil acciones de la clase "C" nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de ciento setenta y nueve mil seiscientos setenta votos (179.670). Reunidas las mayorías necesarias se da por aprobada la moción de la doctora María Cristina Curtino y en consecuencia la nueva composición del directorio en tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por los accionistas clase "A", "B" y "C", resultando designados los propuestos. No habiendo más temas por tratar conforme el orden del día propuesto, y siendo las 20:00 se levanta la presente sesión que firman los accionistas designados, previa lectura y ratificación de su contenido íntegro en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento..."; "...ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En la ciudad de Río Tercero, pcia. de Córdoba, a los 27 días del mes de diciembre de 2002, siendo

las diecinueve (19) horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Avda. Gral. Savio 456, de Río Tercero, se reúnen los accionistas de MONTEQUIN S.A. que se detallan a Fs. 39 del libro de asistencia de asambleas de la sociedad, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social y sus correspondientes acciones con derecho a voto. Se encuentra la señora Norma Gladys Carranza de Montequín quien lo hace por sí y en representación de la sucesión de Antonio Miguel Montequín en su condición de administradora judicial de la sucesión, titulares en conjunto de ciento sesenta y nueve mil doscientas quince (169.215) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a un voto por acción; el señor Federico Marcelo Lohr quién lo hace en su condición de titular de ciento cuarenta mil (140.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "C" con derecho a un voto por acción y titular de ciento cincuenta y un mil ciento quince (151.115) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por acción; se encuentra presente el socio Javier Michelena, titular de veintiséis mil setenta (26.070) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "D" con derecho a un voto por acción; el Sr. Roberto Michelena, titular de trece mil treinta y cinco (13.035) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "D" con derecho a un voto por acción; y el Dr. David R. Bergagna quien conforme carta poder que agregó antes de la presente lo hace en representación de la socia Alicia Raquel Rodríguez, titular de quinientas sesenta y cinco (565) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "C" con derecho a un voto por acción. Se encuentra presente también el síndico titular Raúl Eduardo Bertalot. Preside la reunión la Sra. Norma Gladys Carranza de Montequín quién declara constituida la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada por el directorio según acta de fecha cuatro (4) de diciembre de dos mil dos, y a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta; 2) Renovación del directorio; 3) Fijación del número de directores y designación de un nuevo directorio; 4) Renuncia presentada por el síndico y designación en su caso de nuevo síndico. Expuso que se han hecho las publicaciones de ley, estando presentes la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social y en consecuencia se da por legalmente constituida la asamblea, dándose por iniciadas las deliberaciones y procediendo a considerar al punto primero del orden del día: 1)

DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA: Toma la palabra el Sr. Federico Marcelo Lohr y mociona que el acta sea suscrita por el Sr. Roberto Michelena y el propio Lohr. Lo que es aprobado por unanimidad. Puesto a consideración el punto segundo del orden del día 2) RENOVACION DEL DIRECTORIO: Seguidamente, toma la palabra el Dr. David R. Bergagna y expresa que sin perjuicio del conocimiento que tiene la señora Alicia Raquel Rodríguez de los inconvenientes que se acarrearán a la Sociedad las sucesivas renovaciones del Directorio en lapsos temporales relativamente breves, por la incertidumbre que tales cambios generan en los terceros que contratan y mantienen relaciones comerciales con la sociedad, y en razón de que el presente punto fue dispuesto en forma unánime en reunión de directorio de fecha 04 de diciembre de 2002, habrá de exponer las razones que, a criterio de su representada, justifica que esta Asamblea de accionistas se pronuncie a favor de la renovación del directorio. En efecto, una de las principales causas que así lo aconsejan, radica en la falta de capacidad para conducir la empresa del último directorio, que ha sido sucesivamente evidenciada en las personas encargadas de ejercer la presidencia y vicepresidencia y que se ve reflejada tanto en las decisiones tomadas cuanto en las omisiones cometidas. Por lo demás ha quedado demostrado que durante la vigencia de los mandatos de los actuales miembros del Directorio, se han ejercitado funciones administrativas, ejecutivas y de representación, sin el debido sometimiento de los asuntos al tratamiento dentro del seno del Directorio, lo que ha generado graves inconvenientes en las relaciones con el personal dependientes de la empresa y ha sido objetivo de severos reproches por parte de las empresas concedentes de la sociedad. Basta recordar que con fecha 23 de julio de 2002, se celebró Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Empresa y se procedió a la remoción sin causa del anterior directorio, el cual había sido designado en asamblea unánime realizada durante el año 2001. Se trató de una remoción con el exclusivo propósito e interés de determinados socios de ejercer el control de la empresa y ocupar los cargos de presidente y vicepresidente del directorio. Que el ejercicio de tales cargos durante un período cercano de los seis meses, ha permitido concluir, a criterio de su representada, que no existe idoneidad ni capacidad en los mismos para el desempeño de funciones ejecutivas tan importantes al desarrollo de la gestión comercial de la empresa, pudiendo a sólo título enunciativo citarse que, sin su debi-

do tratamiento en el seno del directorio en forma totalmente desprolija, con grave perjuicio a la sociedad se efectuó una publicación en el semanario local en la que se hacía saber a los clientes de Montequín S.A. que el Sr. Mario Nasiff y sin que revistiera el mismo tal carácter, ejercía la gerencia general de la empresa, con el agravante de que ningún antecedente personal, comercial ni de idoneidad en gestión comercial ni empresarial se había solicitado al mismo. De igual forma y pese a encontrarse la empresa atravesando un período de crisis con la oportuna tramitación de un procedimiento administrativo por ante el Ministerio de Trabajo se procedió (sin tratar el asunto en el directorio ni someterlo a su consiguiente votación) a la designación del Sr. Carranza para el cargo de responsable de reclamos de garantías a Renault Argentina, hecho éste que también fue comunicado a Renault Argentina y luego retractada dicha notificación. Que tales proceder y la falta de coherencia en las decisiones tomadas y acciones ejecutadas hizo peligrar las concesiones de fábrica que por más de veinte años representa Montequín S.A. y por consiguiente el destino mismo de la empresa por lo que, a la difícil coyuntura económica que atraviesa la firma después de cuatro años de recesión, se le agregó la generación de este conflicto interno, con nombramiento en cargos ejecutivos sin haber tenido previa experiencia alguna en la gestión ni comercio o estudios afines a esta actividad. En consecuencia mociona que se renueve el directorio fundamentalmente a efectos de que los cargos ejecutivos de la empresa sean ejercidos por personas idóneas y de vasta experiencia como para hacer frente a la realidad actual. Puesto a consideración votan por la moción del Dr. Bergagna, de que se renueve el directorio, el socio Federico Marcelo Lohr, titular de ciento cuarenta mil (140.000) acciones de la clase "C" y ciento cincuenta y un mil ciento quince (151.115) acciones clase "B", el Dr. Bergagna por la representación que ejerce de la Sra. Alicia Raquel Rodríguez titular de quinientos sesenta y cinco (565) acciones clase "C", el socio Javier Michelena, titular de veintiséis mil setenta (26.070) acciones clase "D", el socio Roberto Michelena, titular de trece mil treinta y cinco (13.035) acciones clase "D" y por la negativa se pronuncia la señora Norma Gladys Carranza de Montequín, por sí y en representación de la sucesión de Antonio Miguel Montequín, titulares en conjunto de ciento sesenta y nueve mil doscientos quince (169.215) acciones de la clase "A" resultando en consecuencia aprobada la moción de que se renueve el Directorio por mayoría. Seguidamente se pasa a considerar el punto tercero del orden del día: 3) FIJACION DEL NUMERO

DE DIRECTORES Y DESIGNACION DE NUEVOS DIRECTORES: Toma la palabra el Sr. Lohr y manifiesta que habiéndose resuelto en esta asamblea que resulta procedente la renovación del directorio, corresponde fijar, conforma pautas estatutarias, el número de Directores para la nueva composición del mismo. En tal sentido mociona que se fije en cinco el número de miembros titulares e igual número de suplentes. Ello así toda vez que, a excepción del período comprendido entre el 23 de julio de 2002 hasta el presente, durante toda la vigencia de Montequín S.A., dentro de la integración del órgano de administración social estuvieron siempre representados la totalidad de los grupos accionarios que integran el ciento por ciento (100%) del capital social lo que permitió brindar mayor estabilidad en la administración de la sociedad. Consecuentemente mociona que además de los directores que estatutariamente corresponde elegir por categorías de acciones clase "A", "B", "C", se designe también a los accionistas clase "D" para integrar al directorio. Expresa que habiéndose realizado Asamblea especial de los accionista clase "B" y "C" resultaron designados para ocupar los cargos las siguientes personas: director titular por las acciones clase "B" al Sr. Hipólito Carlos Carrignano y director suplente la Sra., Mabel Susana Allemandi de Ponce. Por los accionistas de la clase "C" director titular el Cr. Federico Marcelo Lohr y director suplente la Sra. Alicia Raquel Rodríguez de Lohr. Mociona a efectos de que los restantes cargos de directores sean ejercidos por los señores Javier Michelena y Roberto Michelena ambos accionistas de la clase "D" y como suplentes de los mismos a los Sres. Rafael Michelena y al Sr. Elio Domingo Santo respectivamente. Por su parte la Sra. Norma Gladys Carranza de Montequín manifiesta que en el carácter que concurre a la presente se designa como director titular por los accionistas de la clase "A" a sí misma, Norma Gladys Carranza de Montequín y como Director suplente al Sr. Mauro Miguel Montequín. Puesta a consideración y votación por los accionistas la moción del socio Lohr de que se fije en cinco titulares y cinco suplentes el número y que se designe a los Sres. Javier Michelena y Roberto Michelena como directores titulares y a los Sres. Rafael Michelena y Elio Domingo Santo como suplentes de los mismos resulta aprobada en forma unánime por los accionistas. Puesto en consideración el siguiente punto del orden del día: 4) RENUNCIA PRESENTADA POR EL SINDICO Y DESIGNACION EN SU CASO DE NUEVO SINDICO: Toma la palabra el Sr. Lohr y expresa en relación con este punto que se hace menester remarcar que, según consta en acta de Directorio, la renuncia

planteada por el síndico con fecha 27 de julio de 2002, lo fue en razón de que, como consecuencia de la nueva composición e integración del directorio a partir del día 23 de julio de 2002, en que no estaban representados la totalidad de los accionistas que integran el ciento por ciento (100%) del capital social de la empresa se impuso al Contador Raúl Eduardo Bertalot, cuya designación para ocupar el cargo había sido dispuesto por asamblea unánime de accionistas, denunciar dicha incompatibilidad en los términos del art. 256 de la ley de sociedades en el entendimiento de que recién a partir de dicha composición resultaba operativa la incompatibilidad. No obstante ello el nombrado continuó a solicitud de la Sra. Norma Gladys Carranza de Montequín, ocupando el cargo hasta la fecha de esta Asamblea. Considera entonces que al haberse designado un nuevo directorio de cinco (5) miembros conforme históricamente estuvo integrado dentro del cual quedan representados la totalidad de los accionistas de la sociedad, y siendo además que desde los últimos años a esta parte se ha permitido a solicitud de la Sra. Norma Gladys Carranza de Montequín y de los Sres. Emilio Carlos César Ragout y Graciela Beatriz Barbero, la intervención de contadores externos para la realización de trabajos de auditoría contable y elaboración de estados contables y patrimoniales, lo que refleja la plena libertad con que cuentan los socios para efectuar consultas y controles, que no existe obstáculo alguno para que el cargo de síndico continúe siendo ejercido por el Cr. Raúl Eduardo Bertalot, lo que mociona a efectos de que se vote y apruebe en la presente Asamblea. No existiendo por parte de los restantes accionistas que se encuentran presentes en la Asamblea una moción distinta de la expuesta precedentemente por el Sr. Lohr y puesta a consideración y votación, la misma resulta aprobada por los accionistas en forma unánime. No habiendo más asuntos por tratar conforme orden del día indicado supra y para el cual fue convocada la asamblea, se da por finalizada la presente siendo las 20:30 hs. "

1 día - N° 457901 - \$ 34377,55 - 05/06/2023 - BOE

GAMA SA.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea de Ordinaria Unánime de fecha 02 de enero de 2023 realizada en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 10:00 hs, se reunieron la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20.389.579, la Sra. María Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N°

28.476.294, el Sr. Maximiliano .Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes de manera unánime han elegido a la Srta. Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N° 28.476.294 como Director titular y Presidente de la SA; al Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 35.599.189 como Director titular y Vicepresidente de la SA, y al Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381 como Director Suplente de la SA.; quienes en dicho acto han manifestado a título individual que aceptaban de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550.

5 días - N° 458021 - \$ 9726 - 06/06/2023 - BOE

AGROCUYANA S.A.

MARCOS JUAREZ

Reforma Estatuto Social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N°4 del 24/04/2023 se reforma el Estatuto Social por actualización y ampliación del Art. 8°: ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de diez, la asamblea debe designar suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El término de su elección es DOS EJERCICIOS.- El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primer reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento.- El directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere Poderes Especiales conforme lo previsto en el Código Civil y Comercial de la Nación, siempre que aquellos actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencias, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privados, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de

ausencia o impedimento de aquel.- Los directores titulares deberán depositar en la sociedad, en concepto de garantía, en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de Pesos diez mil (\$10.000.-) o constituir hipoteca, prenda o fianza de terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la asamblea extraordinaria." Asimismo se ratifica Asamblea Extraordinaria del 18.11.2022, publicada en edicto N° 437042.-

1 día - N° 458139 - \$ 2116,30 - 05/06/2023 - BOE

CAPILLA DEL SEÑOR S.A.

VILLA MARIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 37 - 11/05/2023, se resolvió Ratificar el Acta de Asamblea Extraordinaria Numero 35 de fecha 25 de Abril de 2023, publicada en fecha 05/05/2023 - Pag.15 - Edicto N° 451102. Fernando Andres Cabezon - Presidente.-

1 día - N° 458284 - \$ 220 - 05/06/2023 - BOE

TRANSPORTE EJECUTIVO PERSONAL SRL

Acta de reunión de Socios de fecha 15/05/2023. En la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 15 días del mes de mayo de 2023, en el domicilio legal sito en calle López y Planes N° 2469, Barrio San Vicente de la citada ciudad, sede de la Sociedad Transporte Ejecutivo Personal SRL, siendo las 8:15 Hs, se reúnen los socios Señor Cristian Hugo Valverde, y la Sra. Silvana Clarisa Cupani, en su caracteres de socios de la citada sociedad, representando el 100% del Capital Social por lo que se considera Asamblea Unánime, CUIT 30-70891240-5. Se reúnen en Asamblea en la sede social por convocatoria que hiciera el Sr. Cristian Hugo Valverde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Seguidamente y luego de deliberar, en relación al punto 1) se decide por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad en setenta y nueve (79) años más, los

que se suman al plazo originario de veinte (20) años, por lo que decide la modificación del Art 2) del contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: "Art 2) el término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse a resolución de la mayoría de los socios, y cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad". En este estado dada la resolución adoptada, los socios autorizan por la presente al Socio Gerente, Sr. Cristian Hugo Valverde, a realizar los trámites judiciales y extrajudiciales necesarios pendientes a lograr la inscripción de la modificación del Contrato Social en el Registro Público de Comercio estando facultado para aceptar, rechazar y/o proponer las modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes. No habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el propósito de la reunión, se da lectura de la misma y se ratifica el contenido de la presente, levantándose la sesión siendo, las 930 horas. En prueba y conformidad con los extremos precedentes. Firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de su puño y letra en la forma que acostumbran hacerlo, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de la presente acta, los socios Sr. Cristian Hugo Valverde y Sra. Silvana Clarisa Cupani. Valverde Cristian Hugo; Cupani Silvana Clarisa.

1 día - N° 458325 - \$ 2357,80 - 05/06/2023 - BOE

ESTABRON S.A.

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 15 de abril de 2023 se aprobó la designación de autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente a la Sra. Alicia de las Mercedes Hidalgo, D.N.I. N° 11.557.734, CUIT N° 23-11557734-4, nacida el día 21/09/1954, casada, Argentina, con domicilio especial en la calle El Carmelo N° 4400, de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina; y como Directores Suplentes a los Señores Romina Gisela Aymar, D.N.I. N° 29.608.811, CUIT N° 27-29608811-6, nacida el día 10/08/1982, soltera, Argentina, con domicilio especial en

calle El Carmelo N° 4400 de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina; y Leandro Raúl Aymar, D.N.I. N° 30.659.432, CUIT N° 20-30659432-0, nacido el día 30 de enero de 1984, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle José Gabino Blanco N° 2526, de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle El Carmelo N° 4400 de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina. Así también se aprobó la reforma del estatuto artículo 1 el que queda redactado de la siguiente manera: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación ESTABRON S.A. con domicilio legal y sede social en calle CISTERNA DE LA SERNA N° 4371, BARRIO JOSE IGNACIO RUCCI, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia del mismo nombre, República Argentina."

1 día - N° 458355 - \$ 1385,50 - 05/06/2023 - BOE

CAPILLA DEL SEÑOR S.A.

VILLA MARIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 36 - 08/05/2023, se resolvió dejar sin efecto el aumento de Capital dispuesto en el acta N° 32 de fecha 15/07/2022. Asimismo se resolvieron reformas al Estatuto Social en los siguiente artículos: los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "Artículo tercero inciso C) La realización de todo tipo de transporte terrestre de cargas, ya sea por cuenta propia o de terceros, excluyéndose expresamente el transporte público de pasajeros" y "Artículo primero: La sociedad girará bajo la denominación social de Capilla del Señor Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, estableciendo su sede en Avenida Raúl Borrás 2500 de la mencionada ciudad. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." Fernando Andres Cabezon - Presidente.-

1 día - N° 458281 - \$ 862,60 - 05/06/2023 - BOE